



Resolución Jefatural No. 137-2014-AGN/J

Lima, 15 ABR 2014

VISTO, el Informe N° 066-2014-AGN/OTA-OA, de fecha 27 de marzo de 2014, de la Oficina de Abastecimiento, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

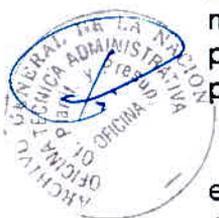
Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N°1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada Entidad elaborará su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el mismo que deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicio y obras que se requieran durante el año fiscal; debiendo ser aprobado por el Titular de la Entidad;

Que, que mediante Resolución Jefatural N° 007-2014-AGN/J, de fecha 10 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD emitida por el Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para uniformizar los criterios para la elaboración y publicación de los Planes Anuales de Contrataciones del Estado, dispone en el numeral 6.1 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el Año Fiscal, siempre que se produzca una programación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, la Oficina de Abastecimiento, órgano encargado de las contrataciones en la Entidad, hace de conocimiento, mediante Informe N° 066-2014-AGN/OTA-OA, la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2014, por una reprogramación de las metas institucionales, a fin de incluir el procesos de selección Licitación Pública **Adquisición e Implementación del software "Sistema de Información para la Gestión de Archivos del Archivo General de la Nación"** cuyo valor estimado asciende a **S/. 598,839.43** (Quinientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Nueve con 43/100 Nuevos Soles);



Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificaciones; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación correspondiente al Año Fiscal 2014, incluyéndose el siguiente proceso de selección: Licitación Pública **Adquisición e Implementación del software "Sistema de Información para la Gestión de Archivos del Archivo General de la Nación"**, de acuerdo al anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en la página Web del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

[Handwritten Signature]
M.C. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional